



José Domerí

José Domerí

José Domerí

José Domerí

José Domerí

José Domerí

José Domerí

José Domerí

TRIGÉSIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón de pleno, que se encuentra ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, de la calle Ramón Corona con el No. 25 Ote. Colonia centro en la localidad de Poncitlán, Jalisco, del día 20 de febrero del año 2026, dos mil veintiséis, presidida por el C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en su carácter de Presidente Municipal y previa Convocatoria del Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la Trigésima Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024-2027.

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en uso de la voz comentó: buen día regidoras y regidores, a las personas que nos siguen en las redes sociales y público en general, les doy la mas cordial bienvenida y agradezco su presencia a esta: Trigésima Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., Administración Pública Municipal 2024-2027.-----

Para comenzar con el primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: Buen día, como lo indica Sr. Presidente, antes de dar lectura a la lista de asistencia, informo al Pleno, que nos acompaña de manera virtual a esta sesión, la: REGIDORA C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES y la REGIDORA C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS. -----

Continuando con el pase de lista, solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE



MARICMF



C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

Jesús domei H.
JOHANNIPE DE JESUS

Informo Sr. Presidente que de catorce regidores que integran el pleno, se encuentran catorce , regidores presentes.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes catorce Regidores, de catorce que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la Sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos, se declara legalmente instalada, la Trigésima Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 20 del mes de febrero de año 2026 dos mil veintiséis, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, de lectura al orden del día.-----

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.

JDMG

Mari Carmen

[Handwritten signature]

Maria Mercedes Anaya





3.- Aprobación de Acta del Ayuntamiento:

Vigésima Sexta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de diciembre 2025; en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados de la Administración Pública Municipal 2024-2027.

- 4.- Puntos de Acuerdo, por medio de la cual el Pleno del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., apruebe y autorice "PROGRAMA ESPECIAL DE FENÓMENOS QUÍMICO-TECNOLÓGICOS, PARA TEMPORADA DE ESTIAJE 2026".
- 5.- Punto de Acuerdo, para la rarificación del Consejo Municipal de Protección Civil de Poncitlán, Jalisco. 2026.
- 6.- Iniciativa con Puntos de Acuerdo, para la suscripción y firma de "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PRESTADORA & PROVVISOR JULIANE", con el objeto y el propósito de actualizar y modernizar Catastro Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco.
- 7.- Puntos de Acuerdo, por medio de la cual el Pleno, apruebe y autorice: Presupuestos Erogados, con efectos retroactivos, durante el mes de noviembre 2025. "FESTEJO DIA DE MUERTOS 2025", "209 ANIVERSARIO DE LA CAPITULACIÓN DE LA GESTA HERÓICA DE LA ISLA DE MEZCALA 2025" y "FESTEJO DIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NOVIEMBRE".
- 8.- Solicitud para la reincorporación como Síndico Municipal al Pleno del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, al cargo que venía desempeñando el LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
- 9.- Asuntos Varios.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Jesús Domínguez
 JACINTO DE JESUS

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del segundo punto, que refiere al orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: doy cuenta Sr. Presidente que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el segundo punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		

MANCMA





C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomeli H.
 JAVIER ZAMORA REYES

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: Como indica Sr. Presidente, conforme al normativo 63 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General, es el facultado para formular las actas de las sesiones de Ayuntamiento, más sin embargo el normativo 31 de la Ley invocada inmediatamente anterior, refiere que los reglamentos interiores que expidan los H. Ayuntamientos serán los que regulen los temas relacionados con la celebración de las sesiones, consecuente a ello, la legalización y aprobación del Acta de sesión que atañen a este punto del orden del día, son figuras jurídicas que se regulan en los diversos normativos 80 y 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco. -----

Motivando lo referente al punto que nos ocupa, les informo al Pleno que se remitió el contenido del Acta de Ayuntamiento de manera anticipada. Por lo tanto, les solicito regidoras, regidores, se dispense la lectura al Acta en cuestión

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA.

María Mercedes Anaya
 Leghira
 MARICARMEN



El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de la Vigésima Sexta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de diciembre 2025. En las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados de la Administración Pública Municipal 2024-2027.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el tercer punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomeli H.
 GUADALUPE DE JESUS
 J. J. Urcino
 M. Dolores de la Torre Hernández
 María Mercedes Anaya Cardenas
 Ricardo Zuñiga Gonzalez
 Hildebrando Arce

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza:

María Mercedes Anaya Cardenas
 Ricardo Zuñiga Gonzalez
 Hildebrando Arce



La Vigésima Sexta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de diciembre 2025. En las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados de la Administración Pública Municipal 2024-2027.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza e instruye al Secretario General, realice el procedimiento necesario y/o lleve a cabo la certificación final del contenido del Acta aquí aprobada. -----

4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, señaló: como indica Sr. Presidente, doy cuenta a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: MPAL/022/2026, suscrito por el Presidente Municipal, Mtro. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, el cual doy lectura:

Jesús Domei H.
 JUAN CARLOS REYES
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



No. OFICIO: MPAL/022//2026.
 DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.
 ASUNTO: El que se indica.
 Poncitlán, Jal., a 17 de febrero de 2026.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.,
 PRESENTE.-

Por este conducto me dirijo a ustedes de la manera mas atenta para someter a consideración de este pleno, el presente Punto de Acuerdo:

Para el análisis y en su caso aprobación, del:

"PROGRAMA ESPECIAL DE FENÓMENOS QUÍMICO-TECNOLÓGICOS, PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2026".

Mismo que fue implementado y/o realizado por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Poncitlán, Jalisco.-----
 Basándose para ello en las siguientes consideraciones:
 Es disposición legal, contenida en los artículos: 35, 36, 37 y 38 de la Ley General de Protección Civil y su reglamento en los artículos 70, 71 y 72 del Programa Nacional de Protección Civil 2022 - 2024; de conformidad en la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, del Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, artículo 29, 30 y 31 los numerales 54, 55, 57, 65 y 66 de la Ley de Protección Civil del estado de Jalisco, artículos 94- A, 94-B y 146 de la Ley Estatal del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, los numerales 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DEL Reglamento Municipal de Protección Civil de Poncitlán, Jalisco., además de las estrategias de operación ante los fenómenos químico tecnológicos.
 Esto con la finalidad de proteger la vida y los bienes de los habitantes del Municipio de Poncitlán, y entorno ecológico.
 Cabe mencionar que, una vez aprobado el Programa, es necesario realizar las gestiones respectivas para publicar en la página oficial del Gobierno Municipal de Poncitlán, jalisco., así como en medios de difusión.
 Agradezco las atenciones e informo que se adjunta a la presente el contenido del Programa en mención.

ADM 57

ATENTAMENTE,
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO,
 DE PONCITLÁN, JALISCO.

PROF. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ.

c.c.p. archivo.

[Signature]
 [Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.]
 18/feb/26

[Signature]
 María Mercedes Arce
 [Signature]
 [Signature] M97...



Hace uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en donde agregó lo siguiente: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del cuarto punto, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

Jesús Lomeli H.

JACAPALUPE DE JESUS

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el cuarto punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ.	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

“PROGRAMA ESPECIAL DE FENÓMENOS QUÍMICO-TECNOLÓGICOS, PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2026”. Mismo que fue implementado y/o realizado por parte de la

JDM

(Handwritten signature: María Mercedes Anaya)

(Handwritten signature: Legha M...



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Poncitlán, Jalisco.-----

Basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los artículos: 35, 36, 37 y 38 de la Ley General de Protección Civil y su reglamento en los artículos 70, 71 y 72 del Programa Nacional de Protección Civil 2022 – 2024; de conformidad en la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, del Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, artículo 29, 30 y 31 los numerales 54, 55, 57, 65 y 66 de la Ley de Protección Civil del estado de Jalisco, artículos 94- A, 94-B y 146 de la Ley Estatal del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, los numerales 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DEL Reglamento Municipal de Protección Civil de Poncitlán, Jalisco., además de las estrategias de operación ante los fenómenos químico tecnológicos.

Esto con la finalidad de proteger la vida y los bienes de los habitantes del Municipio de Poncitlán, y entorno ecológico.

Cabe mencionar que, una vez aprobado el Programa, es necesario realizar las gestiones respectivas para publicar en la página oficial del Gobierno Municipal de Poncitlán, jalisco., así como en medios de difusión.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, señaló: como indica Sr. Presidente, doy cuenta a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: CMPC/140/2026, suscrito por el Encargado del Despacho de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, el Lic. en P.C. Jaime Alberto Ascencio Mendoza, el cual procedo a dar lectura:

*Jesus Gomez H.
J GADDAKUPF DE JESUS*

ADM

[Handwritten signature]

Maria Mercedes Anaya

[Handwritten signature]
Maria



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

5to. Punto -

MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

N. Oficio.- CMPC/140/2026
Asunto.- Actualización consejo de PC

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle a usted se someta a decisión del pleno del ayuntamiento la actualización e integración del consejo municipal de protección civil de Poncitlán. Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 27, 50 y 51 de su reglamento; los numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la protección civil y los cuerpos de bomberos como servicios públicos municipales, concatenado con los artículos 2, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento Municipal de protección civil de Poncitlán. Jalisco, numerales que establecen que cada municipio deberá integrar y activar un sistema de protección civil actualizando su respectivo consejo, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Sin más que agregar quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Poncitlán, Jalisco a 06 de Febrero de 2026

RECIBIDO
12:09
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PONCITLÁN, JALISCO.

Lic. En P.C. Jaime Alberto Ascencio Mendoza
Encargado del Despacho de la
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

C.c.p. Lic. Javier Zamora Reyes, Secretario General
C.c.p. Archivo

RECIBIDO
06-02-26
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Lázaro Cárdenas # 52 Colonia Patria Poncitlán, Jalisco Tel. 3919214161
Correo electrónico bomberos@poncitlan.gob.mx

Hace uso de la voz, el Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, en donde comentó lo siguiente: informarles a los presentes, que se envió como anexo el acta del consejo municipal de protección civil, que tuvo verificativo el día 16 de febrero del presente año, en ese mismo sentido, hago de su conocimiento que se presenta al pleno, para su ratificación, y les solicito se dispense el nombre y cargo de las personas que integran el CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PONCITLÁN, JALISCO y del COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE PONCITLÁN, JALISCO, toda vez que se envió de manera digital.---



Jesús Domerín H.
JUAN CARLOS DE JESUS
Yago
M
R
Margarita



LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA AL NOMBRE Y CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DEL COMITÉ.

Continuo el uso de la voz, el Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, y dijo lo siguiente:

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.

Comunico que es aprobado el quinto punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomelí H.
 J. GUADALUPE DE JESUS
 J. 26
 M.M.
 S. R. R. R.
 H.M.S.

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

María Mercedes Anaya
 María Mercedes Anaya





OFICIO: MPAL/027/2026.
 DEPENDENCIA, PRESIDENCIA MUNICIPAL.
 ASUNTO. SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.
 FECHA. 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
 PRESENTES:

AT'N. - LIC JAVIER ZAMORA REYES.
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

El que suscribe MTR. ARTURO ISSRAEL ASCENCIO GOMEZ; en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, les envié un cordial saludo y aunado a este, con las facultades que me confiere los normativos 1, 115 Constitucionales, 1, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 37, 38, 41 fracción I, 47, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación a los diversos 1, 2, 14, 15, 43, 47, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; pongo a su consideración el presente punto de acuerdo, por medio del cual el Pleno de este H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, **Aprueba y Autoriza " LA FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PRESTADORA & PROVVISOR JULIANE, CON EL OBJETO Y EL PROPOSITO DE ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLAN, JALISCO"**; lo anterior de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS:

1.- Que de acuerdo a un análisis, estudio y supervisión del Área de Catastro Municipal, a través de su Titular el LIC. OSCAR PIMENTEL LOPEZ y el personal a su cargo, manifiestan que la Dependencia del Municipio, cuenta con un rezago histórico de aproximadamente 15 quince años sin actualizarse, por lo que es necesario que se implementen las acciones y actividades necesarias correspondientes para fortalecer los sistemas digitales en la actualización Catastral del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

2.- Acciones y presupuestos de modernización y actualización catastral, contempladas en el Programa Operativo Anual del Área de Catastro Municipal en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2026 dos mil veintiséis, dentro de los diversos conceptos y formas aprobadas en el presupuesto citado.

3.- Además hacerles de su conocimiento a este Pleno en general, que se realizó la Licitación correspondiente al Proyecto de Actualización y Modernización del Área de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, con fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en la cual resultó Ganadora la Empresa PRESTADORA & PROVVISOR JULIANE, ya que reunió todos y cada uno de los requisitos de Ley correspondientes, para participar en la convocatoria que expidió este Ente Municipal. El cual tiene a su cargo el Catastro Municipal, dependencia que es responsable del inventario y valuación de los bienes inmuebles en su ámbito territorial y está interesado en que el Catastro Municipal se encuentre debidamente actualizado en cuanto a las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro de la circunscripción municipal, mediante el estudio, revisión y análisis de los bienes inmuebles geo-referenciados que se encuentran en la demarcación territorial del Municipio, así como la modernización de los registros, bases de datos y sistemas que permitan su uso múltiple, como medio para obtener sus elementos técnicos, estadísticos y fiscales. Derivado de lo anterior el Municipio entiende la necesidad de implementar y eficientar el servicio público a plataformas informáticas y digitales que contengan los registros, características y valores catastrales de los bienes inmuebles, que se encuentren debidamente actualizados y modernizados conforme a las últimas tecnologías, para el debido desempeño de la función pública que realiza la dependencia, mediante la obtención de

Jesús Domei X
JAVIER ZAMORA REYES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marina

Maria Mercedes Anaya



de la Empresa denominada "PRESTADORA & PROVVISOR JULIANE", resulta una sociedad legalmente constituida, e integrada conforme a su naturaleza y a las legislaciones que le son aplicables, con capacidad jurídica para obligarse y desarrollar los fines para los cuales fue constituida y tiene como misión promover la actualización y modernización catastral, así como el fomento y consolidación de los sistemas informáticos de geografía y predial que manejan Empresas y Entes de Gobierno.

5.- Por lo antes expuesto y motivado, ambas partes pactan de común acuerdo que el costo total del Proyecto de Modernización Catastral para el Municipio de Poncitlán, Jalisco, será de \$ 2,784,000.00 dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional, IVA INCLUIDO, así mismo acuerdan que de ser aprobado el Proyecto de Modernización, el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, se obliga a pagar y entregar 19 diecinueve mensualidades a favor de la Empresa Prestadora & Provisor Juliane, por la cantidad de \$ 146,526.32 ciento cuarenta seis mil quinientos veintiséis pesos 32/100 Moneda Nacional, IVA INCLUIDO, retroactivos a partir del 01 primero de Enero del presente año 2026 dos mil veintiséis.

Consecuentemente, y de conformidad a lo expuesto en párrafos precedentes; pongo a su consideración la presente Iniciativa con puntos de acuerdo, los que consiste en:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **Aprueba, Autoriza y Faculta;** a los Servidores Públicos Municipales, **MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ, Presidente Municipal, ING. RICARDO CARRILLO MUÑOZ, Síndico Municipal Interino, LIC. JAVIER ZAMORA REYES, Secretario General y al LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, Encargado de la Hacienda Pública Municipal,** para que en Nombre y Representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, suscriban y firmen el Contrato de Prestación de Servicios con la EMPRESA PRESTADORA & PROVVISOR JULIANE a través de su Representante Legal, así mismo celebren todos los Instrumentos Jurídicos y Administrativos necesarios a efecto de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo. Lo anterior por estar contemplado en Presupuesto de Egresos que rige este año fiscal 2026 dos mil veintiséis.

SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **Aprueba, Autoriza y Faculta;** al Titular de Catastro Municipal: **LIC. OSCAR PIMENTEL LOPEZ;** para que a través de su persona y personal a su cargo en coordinación con el Personal de la Empresa Prestadora & Provisor Juliane, realicen todas las acciones y trabajos necesarios para llevar a cabo la Consolidación del Proyecto de Modernización Catastral del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

TERCERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **Aprueba y Autoriza;** al Titular de la Hacienda Pública Municipal de este Gobierno Municipal; **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ,** erogue las cantidades aquí aprobadas para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE



MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO.

Recibido: *[Signature]*



2:50 19/feb/26

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

Jesús Gómez H.
ISMAEL PRADO VAZQUEZ

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]
Maria Mercedes Araya
Martinez



ya después de establecer las cantidades el municipio y el prestador acuerdan que de ser aprobado el proyecto los pagos mensuales deberán ser en una sola exhibición mes con mes dentro de los primeros 5 días naturales, y sin ningún costo o pago extra a futuro durante el desarrollo de la ejecución del proyecto; aunando los reportes o cualquier información, así como la información y actualización catastral una vez realizada será única y exclusivamente del municipio, no tendrá ni un costo extra hasta el termino del contrato que es al 31 de julio del año 2027, y si en otra administración se requiere mantenimiento sería los \$4,000.00 pesos mencionados, pero una vez concluido el proyecto. Es cuanto.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del sexto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos doce votos a favor, cero votos en contra y dos votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el sexto punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR		1	
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA		1	
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		12	2	0

Jesús Lomelí H.
 J. GUADALUPE DE JESUS

Rm...
 J...
 M...



María Mercedes Anaya



El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, señaló: como indica Sr. Presidente, doy cuenta a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: MPAL/024/2026, suscrito por el Presidente Municipal, Mtro. Israel Ascencio Gómez, el cual procedo a dar lectura:

Jesús Domínguez
 y
 GUADALUPE DE JESÚS
 y
 J. J.



OFICIO. MPAL/024/2026.
 DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ASUNTO. - SE PRESENTA INICIATIVA CON
 PUNTOS DE ACUERDO.
 FECHA. - 17 DE FEBRERO DE 2026.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE PONCITLAN, JALISCO.
 PRESENTES:

AT'N. - LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESENTES:

El que suscribe MTR. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco, por medio del presente me permito someter a la consideración al pleno de este Ayuntamiento los presentes:

PUNTOS DE ACUERDO:

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza: PRESUPUESTOS EROGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE, DIA DE MUERTOS, ANIVERSARIO DE LA ISLA DE MEZCALA Y DIA DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NOVIEMBRE 2025, LOS CUALES SERAN CLASIFICADOS POR INCISOS:

INCISO A). PRESUPUESTO EROGADO DENTRO DEL MARCO DE "FESTEJO DIA DE MUERTOS 2025"; QUE TUVO LUGAR LOS DIAS 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2025, CON EL DESARROLLO DE DIVERSOS EVENTOS CULTURALES/ARTISTICOS"; por la cantidad de \$164,613.90, (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Trece pesos, 90/100 M.N.).

INCISO B)..PRESUPUESTO EROGADO DENTRO DEL MARCO DE 209 ANIVERSARIO DE LA CAPITULACION DE LA GESTA HEROICA DE LA ISLA DE MEZCALA 2025"; QUE TUVO LUGAR EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2025, CON EL DESARROLLO DE SESION SOLEMNE EN EL MALECON DE LA POBLACION DE MEZCALA DE LA ASUNCION, ASI COMO EVENTOS CIVICO/CULTURALES"; por la cantidad de \$34,212.60 (Treinta y Cuatro Mil Doscientos Doce pesos, 60/100 M.N.)

INCISO C). PRESUPUESTO EROGADO DENTRO DEL MARCO DEL FESTEJO DIA DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NOVIEMBRE 2025"; QUE TUVO LUGAR EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2025, CON EL DESARROLLO DE DIVERSOS EVENTOS CULTURALES/ARTISTICOS"; por la cantidad de \$1'862,358.57, (Un millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos, 57/100 M.N.), de conformidad al estado contable que se agrega a la presente, donde se aprecia los conceptos del gasto; lo anterior como lo exige la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 47 fracción XI, Anexando el oficio HM/025/2026, suscrito por el LCP. Ismael Prado Vázquez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto solicito su aprobación para que se realicen las acciones respectivas en los expedientes de la cuenta pública, y cumplir en tiempo y forma por lo dispuesto en el marco legal aplicable. Así mismo, se faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a solicitar cualquier documento o evidencia que se requiera a los departamentos que se involucraron en el desarrollo de los diversos eventos antes citados.

Sin otro particular al respecto, quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto

ATENTAMENTE

MTR. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE PONCITLAN, JALISCO.

18/feb/26

INCISO A) DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso a) del séptimo

M. G. C. M. P.



punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos doce votos a favor, dos votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso a) del séptimo punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR			1
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA			1
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		12	0	2

Jesús Lomelí Hernández
 J. GUADALUPE DE JESUS URCINO
 MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS
 MARICARMEN MUÑOZ FLORES

INCISO B) DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso b) del séptimo punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos doce votos a favor, dos votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso b) del séptimo punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Maria Mercedes Anaya]





NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR			1
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA			1
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		12	0	2

Jesús Lomelí H. y J. Guadalupe de Jesús Urcino

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, Aprueba y Autoriza:

PRESUPUESTO EROGADO DENTRO DEL MARCO DEL: 209 ANIVERSARIO DE LA CAPITULACION DE LA GESTA HEROICA DE LA ISLA DE MEZCALA 2025"; QUE TUVO LUGAR EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2025, CON EL DESARROLLO DE SESIÓN SOLEMNE EN EL MALECÓN DE LA POBLACIÓN DE MEZCALA DE LA ASUNCION, ASI COMO EVENTOS CÍVICO/CULTURALES"; por la cantidad de \$34,212.60 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS, 60/100 M.N.), de conformidad al estado contable, donde se aprecia los conceptos del gasto, mediante el oficio HM/025/2026, suscrito por el Encargado de la Hacienda Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco.

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba, Autoriza y Faculta: al Titular de la Hacienda Pública de este Gobierno Municipal; LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, a solicitar cualquier documento o evidencia que se requiera a los departamentos que se involucraron en el desarrollo de los diversos eventos antes citados, así como erogue la cantidad aquí aprobada.

INCISO C) DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

María Mercedes Anaya Cardenas

[Handwritten signatures]





El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso c) del séptimo punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos doce votos a favor, dos votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso c) del séptimo punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR			1
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA			1
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		12	0	2

Jesus Lomei: H.
 AGUADALUPE DE JESUS
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, Aprueba y Autoriza: PRESUPUESTO EROGADO DENTRO DEL MARCO DEL FESTEJO DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NOVIEMBRE 2025"; QUE TUVO LUGAR EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2025, CON EL DESARROLLO DE DIVERSOS EVENTOS CULTURALES/ARTISTICOS"; por la

[Signature]
 [Signature]
 MARIA MERCEDES ANAYA

Página 20 de 39

[Signature]
 Maria Mercedes Anaya [Signature]



cantidad de \$1'862,358.57, (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.), de conformidad al estado contable, donde se aprecia los conceptos del gasto, mediante el oficio HM/025/2026, suscrito por el Encargado de la Hacienda Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco.

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba, Autoriza y Faculta: al Titular de la Hacienda Pública de este Gobierno Municipal; LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, a solicitar cualquier documento o evidencia que se requiera a los departamentos que se involucraron en el desarrollo de los diversos eventos antes citados, así como erogue la cantidad aquí aprobada.

Jesús Lomei H. J. GONZALEZ DE JESUS

8.- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el octavo punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, señaló: como indica Sr. Presidente, doy cuenta a este pleno que se recibió en Secretaria General, oficio s/n, suscrito por el Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:

J. Zamora Reyes

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
PRESENTES:

AL H. LIC. JAVIER ZAMORA REYES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

El que suscribe LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les envío un cordial saludo, sumado a este, EX P O N E R O:

Con fundamento en los normativos 1, 2, 3, de la Ley para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y demás relativos y aplicables: SOLICITO LA REINCORPORACIÓN COMO SINDICO DE ESTE PLENO DE H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL DIA 1 DE MARZO DE AÑO 2026; CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO DESDE EL PASADO 1 DE OCTUBRE DE AÑO 2024, INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL; Y, QUE, EN LA VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, ME FUE APROBADA LICENCIA LABORAL SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO, DEL CARGO A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO DE AÑO 2026.

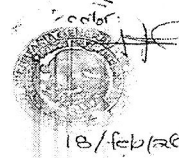
Consecuentemente a lo vertido en párrafos precedentes, se proceda conforme a la Ley para mi reincorporación como Síndico integrante del Órgano Colegiado del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

Por lo vertido en párrafos precedentes a este H. Ayuntamiento en Pleno, atentamente **PIDO:**

Proveer de conformidad a lo solicitado y en los términos planteados, por encontrarse ajustado a derecho.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.



18/feb/26

JDM

MGR, EMJF

[Handwritten signature]

Maria Mercedes Araya





El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del octavo punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el octavo punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomeli H.
 J. GUADALUPE DE JESUS
 20

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

HDM

Puntos de acuerdo.
 Puntos de acuerdo.

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, Aprueba y Autoriza: LA REINCORPORACIÓN COMO SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2026, CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO DESDE EL PASADO 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024; INICIO DE LA PRESENTE

Maria Mercedes Anaya

[Handwritten signature]

Maria Mercedes Anaya



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y QUE EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, FUE ARROBADA LA LICENCIA LABORAL SIN GOCE DE SUELDO, POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CARGO A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ASÍMISMO SE CONCLUYE LA RELACIÓN LABORAL DEL ING. RICARDO CARRILLO MUÑOZ, QUE VENIA DESEMPEÑADO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO (2026), AL CARGO QUE OCUPÓ COMO SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO Y/O SUSTITUTO. Y QUE CONCLUYO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, Aprueba, Autoriza e Instruye a la Titular de Oficialía Mayor Administrativa, se notifique a las áreas de este Gobierno Municipal, de reincorporación a del Síndico Municipal y se concluya la relación laboral del Síndico Municipal Interino y/o Sustituto, lo anterior para que en coordinación con el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realicen los trámites administrativos necesarios y correspondientes, a partir del día 01 marzo del 2026.

9.- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el noveno punto del orden del día de asuntos varios, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, respondió: como indica Sr. Presidente, informo a este pleno que el punto que nos ocupa es de asuntos varios, y se clasificaran por incisos.-----

Se recibió en secretaria general, el oficio SIN/028/2026, suscrito por el Síndico Municipal Interino, el Ing. Ricardo Carrillo Muñoz, el cual procedo a dar lectura:

EL SECRETARIO GENERAL, JAVIER ZAMORA REYES, DA LECTURA AL OFICIO EN CUESTIÓN.

SIN/028/2026

Jesús domei H.
J GARDIA DE JESUS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARICHA

[Handwritten signature]
Maria Mercedes Araya



No. OFICIO: SIN /028/2026.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.

ASUNTO: Punto de acuerdo.

Jesús Domínguez
GABRIEL DE JESÚS

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.,
PRESENTE.-**

El que suscribe ING. RICARDO CARRILLO MUÑOZ, en mi carácter de Síndico Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., por este conducto les envió atento saludo, y a su vez me dirijo a ustedes para someter a consideración de este Pleno, el presente **Punto de Acuerdo**:

Para el análisis y en su caso aprobación de **Acuerdos Legislativos**, que a continuación detallo, el cual fueron enviados mediante el oficio números: OF-CPL-S/N-LXIV-26 por parte de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado. Siendo estos los siguientes:



ACUERDO LEGISLATIVO 608-LXIV-26

Único.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Salud, de Educación, de Sistema de Asistencia Social, a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, a los 125 Ayuntamientos y sus respectivos Sistemas DIF municipales, todos del Estado de Jalisco, para que de existir viabilidad y dentro de sus respectivas ámbito de competencias, se busque implementar campañas permanentes de prevención, orientación y concientización sobre el uso seguro y responsable de dispositivos electrónicos para niñas, niños y adolescentes, incluyendo temas como ciberacoso, protección de datos personales, privacidad digital, salud mental, riesgos de retos virales, contacto con desconocidos, tiempo de exposición a pantallas y consumo de contenidos inapropiados por mencionar algunos.

ACUERDO LEGISLATIVO 609-LXIV-26

Único. - Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, exhortándolos para que regulen en sus ordenamientos municipales el procedimiento, así como las autoridades competentes, para el retiro de

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

[Handwritten signatures]
MAGUI CAN



José María Hernández

J. GARCÍA P. REYES

vehículos abandonados en la vía pública, en caso de todavía no contar con tal normativa.

De igual forma, para que implementen programas orientados a vigilar, cuidar y asegurar la libre utilización de las vialidades y demás bienes de uso común, en los términos del artículo 93 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, retirando vehículos abandonados de sus vías públicas, cuidando de esta forma, la movilidad, pero también la seguridad y salubridad en los barrios y colonias de sus municipios.

ACUERDO LEGISLATIVO 610-LXIV-26

Único. – Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, exhortándolos para que regulen en sus ordenamientos municipales la obligación de los propietarios de lotes baldíos o fincas desocupadas de mantenerlos debidamente bardeados y protegidos, así como saneados y limpios.

De igual forma, para que, de forma permanente, implementen programas y acciones municipales, a fin de vigilar que dichos inmuebles desocupados presenten las características antes citadas y que, en caso de omisión, las instancias municipales competentes se hagan cargo del saneamiento y limpieza a costa del propietario o poseedor, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que aquellos se hagan acreedores, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias, cuidando así de la seguridad y salubridad en los barrios y colonias de sus municipios.

ACUERDO LEGISLATIVO 623-LXIV-25

Único.- Instrúyase

al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Turismo y a los 125 municipios, todos del Estado de Jalisco, a efecto de que consideren la posibilidad de crear una estrategia en conjunto en donde puedan ofrecer las bondades turísticas en los municipios y con ello, realizar una difusión de las alternativas turísticas y gastronómicas que nuestro Estado tiene para que las y los visitantes en general y particularmente los que asistan a la Copa Mundial de la FIFA 2026, puedan conocer los destinos turísticos y gastronómicos con que se cuenta.

[Handwritten signature]

María Mercedes Aragón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M 971CMP



Se anexa el contenido completo de los acuerdos legislativos con los números ya mencionados.

Sin otro particular de momento agradezco las atenciones que brinde el presente.

ATENTAMENTE

Poncitlán, Jalisco a 19 de febrero del año 2026.

EL SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO. INTERINO.

ING. RICARDO CARRILLO MUÑOZ.

c.c.p. archivo.

En este punto que nos ocupa, les pregunto Regidoras y regidores, Si se dispensa la lectura del contenido de los acuerdos legislativos en mención, toda vez que fueron enviados de forma digital.-----

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS.-----

INCISO A) DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso a) del noveno punto del orden del día de asuntos varios, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Jesús Domercq H.
Javier Zamora Reyes
Ricardo Carrillo Muñoz
Arturo Israel Ascencio Gómez
MQRICMR





Comunico que es aprobado el inciso a) del noveno punto del orden del día de asuntos varios, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTONOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomelí H.
J. GUADALUPE DE JESUS
[Signature]

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

ACUERDO LEGISLATIVO 608-LXIV-26.

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Salud, de Educación, de Sistema de Asistencia Social, a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, a los 125 Ayuntamientos y sus respectivos Sistemas DIF municipales, todos del Estado de Jalisco, para que de existir viabilidad y dentro de sus respectivas ámbito de competencias, se busque implementar campañas permanentes de prevención, orientación y concientización sobre el uso seguro y responsable de dispositivos electrónicos para niñas, niños y adolescentes, incluyendo temas como ciberacoso, protección de datos personales, privacidad digital, salud mental, riesgos de retos virales, contacto con desconocidos, tiempo de

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
MARICMA

[Signature]

Maria Mercedes Anaya





El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso c) del noveno punto del orden del día de asuntos varios, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús domeli H
 y GUADALUPE DE JESUS
 J. Guadalupe de Jesús
 J. Guadalupe de Jesús

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

ACUERDO LEGISLATIVO 610-LXIV-26.

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, exhortándolos para que regulen en sus ordenamientos municipales la obligación de los propietarios de lotes baldíos o fincas desocupadas de mantenerlos debidamente bardeados y protegidos, así como saneados y limpios.

De igual forma, para que, de forma permanente, implementen programas y acciones municipales, a fin de vigilar que dichos inmuebles desocupados presenten las características antes citadas y que, en caso de omisión, las instancias municipales competentes se hagan cargo del saneamiento y limpieza a costa del propietario o poseedor, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que aquellos se hagan acreedores, en los términos de las disposiciones legales y

J. Guadalupe de Jesús
 María Mercedes Anaya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Mercedes Anaya]



TOTAL	14	0	0
-------	----	---	---

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

ACUERDO LEGISLATIVO 623-LXIV-26.

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Turismo y a los 125 municipios, todos del Estado de Jalisco, a efecto de que consideren la posibilidad de crear una estrategia en conjunto en donde puedan ofrecer las bondades turísticas en los municipios y con ello, realizar una difusión de las alternativas turísticas y gastronómicas que nuestro Estado tiene para que las y los visitantes en general y particularmente los que asistan a la Copa Mundial de la FIFA 2026, puedan conocer los destinos turísticos y gastronómicos con que se cuenta.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Hace uso de la voz, el Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, en donde informó lo siguiente:

Hacerles del conocimiento que se envió como ANEXO DE ASUNTOS VARIOS, y de forma digital el oficio OF-CPL-S/N-LXIV-26 suscrito por el SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL LIC. EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI, mediante el cual se aprobaron MINUTAS DE DECRETO CON LOS NUMEROS 30129/LXIV/26 y 30130/LXIV/26; en el sentido que:

SE DECLARA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO "DÍA ESTATAL DE LA CULTURA DE PAZ".

Y SE DECLARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA" (LSM).

Por lo tanto se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, se establezcan estrategias, mecanismos y acciones enfocadas para celebrar el día 27 de noviembre de cada año, como "DÍA ESTATAL DE LA CULTURA DE PAZ". y

*José Lomeli H.
J GADALUPE B JESUS*

Ramón

EDM

Maria Mercedes

Maria Mercedes Anaya



Celebrar el día 28 de noviembre de cada año, "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA".

INCISO E) DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso e) del noveno punto del orden del día de asuntos varios, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso e) del noveno punto del orden del día de asuntos varios, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Domeri H. J. GUADALUPE DE JESUS
 [Handwritten signatures and initials]

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Maria Mercedes Anaya]

[Handwritten signature: M. G. N. C. M. A.]





General, tenemos un asunto vario mas y que se clasificara por inciso, tenemos una electrificación rural, por parte de la solicitante, la C. Adriana Enríquez Cerna, de la Comunidad de San Miguel Zapotitlán, del Municipio de Poncitlán, por la cantidad de veintinueve mil cincuenta y cuatro pesos con cincuenta centavos, pago a realizar al 100%. Esta electrificación ya había sido aprobada en el inciso g) del noveno punto del orden del día, de la trigésima acta de sesión de Ayuntamiento, por mayoría calificada, motivo por el cual se somete a votación nuevamente, ya que no se realizó el pago correspondiente, por fecha de vencimiento. Es por eso que la Regidora, C. Brenda Leonor Hernández García, presenta el presupuesto, por parte de Comisión Federal de Electricidad, ante este Pleno. Es cuanto.-----

Jesús Lomeli H. y GUADALUPE DE JESUS

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, señaló: bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de solicitud de electrificación rural, haciendo énfasis que anteriormente ya había sido aprobada, quedando sin efectos la anterior, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

[Handwritten signature]

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

[Handwritten signature]

Comunico que es aprobado el inciso g) del noveno punto del orden del día de asuntos varios, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signature: Maria Mercedes Anaya]



C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

PRIMERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO., APRUEBA Y AUTORIZA APOYO PARA EJECUTAR OBRA ESPECÍFICA Y DE AMPLIACIÓN EN LA CALLE PRIVADA CONCEPCIÓN NÚMERO 3 EN SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, ENTRE OCAMPO Y AVASOLO, MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO. TODA VEZ QUE FUE APROBADA EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, EN EL INCISO E) DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, MISMO QUE QUEDA SIN EFECTOS.

SEGUNDO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; AUTORIZA Y APRUEBA, APOYO POR EL 100% CIEN POR CIENTO, ES DECIR, LA CANTIDAD DE: \$29,054.50 (VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.). SIENDO ESTE EL COSTO TOTAL LA OBRA, BENEFICIÁNDOSE 17 FAMILIAS y QUE SE DESCRIBE EN PRESUPUESTO EMITIDO POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CON NÚMERO DE OFICIO 0081/2026, EL QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

TERCERO.- EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN. APRUEBA, AUTORIZA Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, EROGUE LA CANTIDAD SEÑALADA, RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) ejercicio 2026, ASÍ COMO SE NOTIFIQUE AL A LA SOLICITANTE C. ADRIANA ENRIQUEZ CERNA, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LO AQUÍ ACORDADO.-----

Jesús Domeli H.

Y GUADALUPE DE JESÚS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margarita

[Handwritten signature]

María Mercedes Arce

[Handwritten signature]





Hace uso de la palabra el secretario general, C. Javier Zamora Reyes, en donde dijo lo siguiente: NOTIFICARLES REGIDORAS Y REGIDORES QUE ESTA SECRETARIA GENERAL NO CUENTA CON NINGUN ASUNTO A TRATAR.


POR LO TANTO, LES PREGUNTO SI USTEDES TIENEN O CUENTAN CON ALGÚN PUNTO DE ASUNTOS VARIOS, ¿PARA SU EXPOSICIÓN?

LOS REGIDORES ASIENTEN QUE NO TIENEN NINGUN PUNTO A TRATAR.

No habiendo puntos a tratar, doy por concluido el presente punto de asuntos varios, para continuar con el desarrollo de la sesión. Es cuanto.-----

10.- DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, informó: continuando con el décimo punto del orden del día, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, regidoras y regidores. -----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos, del día 20 veinte de febrero del año 2026 dos mil veintiséis. Ordenándose al secretario del Ayuntamiento  levantar el Acta de Sesión. Gracias que tengan un excelente día.

Firman y/o Huella en su caso, del acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.


C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ.

Presidente Municipal.


C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA

Regidora





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ
Síndico Municipal Interino.

C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO

Regidora

[Handwritten signature: Jesús Lomeli H.]

[Handwritten signature: Maricarmen]

C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ HERNÁNDEZ

C. MARICARMEN MÚÑOZ FLORES

Regidor

Regidora

C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES

Regidor

Regidora

[Handwritten signature: Guadalupe]

[Handwritten signature]

C. J. GUADALUPE DE JESÚS URCINO

C. ARTURO SALCEDO IBAROLA

Regidor

Regidor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Mercedes Anaya]

C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNÁNDEZ

C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS

Regidora

Regidora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ

C. HILDELISA ARCE

Regidor

Regidora

C. JAVIER ZAMORA REYES

Secretario General.

